

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 059

Fecha: 08/09/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2017-00112-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	Germán Valencia Becerra	Nación - Ministerio de Educación y Otro	Artículo 175 del CPACA	11/09/2017	13/09/2017
17001-23-33-000-2017-00039-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Oscar Jhon Marulanda Betancur	Nación - Ministerio de Educación Nacional	Artículo 175 del CPACA	11/09/2017	13/09/2017
17001-23-33-000-2016-00954-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Basilía Giraldo Giraldo	U.G.P.P.	Artículo 175 del CPACA	11/09/2017	13/09/2017
17001-23-33-000-2017-00113-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Oscar Alexander Botero Agudelo	Nación - Ministerio de Educación Nacional	Artículo 175 del CPACA	11/09/2017	13/09/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 08/09/2017 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario